



***Decanato***

**ACTA N° 05**

**REUNIÓN ORDINARIA  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
24 DE FEBRERO DE 2015.**

HORA DE INICIO: 08:20 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:06 p.m.

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Sonia Koteich, Manuel Morocoima, Rosa De Jesús y José Soto; **REPRESENTANTE DEL IC AE:** Carlos García Nuñez; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES** Fidel Muñoz, Myriam Chourio, Alejandra Melfo, María González, Kay Tucci, y Jaime Péfaur; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Mónica Nuñez; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** María Gabriela Hernández y Luis Gerardo Paredes.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 01 del 20.01.15

**DECISIÓN:** *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 02 del 27.01.15

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 03 del 03.02.15

**DECISIÓN:** *Aprobar en principio, sujetas que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que el Consejo Universitario, aprobó sesionar el próximo lunes aquí en la Facultad de Ciencias, razón por la que recomendó a los Jefes de Departamento y Directores de Instituto hacer las peticiones al Consejo Universitario. Para ese día tendrá derecho de palabra la Directora de Servicios de Prevención y Seguridad, Lic. Elsy Ponce.
- El Prof. Jaime Péfaur sugirió que el Consejo Universitario, sea realizado en el Patio de los graduandos.
- El Decano informó que hay un documento del Consejo Universitario sobre un instructivo de gastos restringidos, similar al instructivo del decreto 6649. Todo lo que no se gastó de la partida 4:01 no se puede reintegrar. Al respecto, solicitó al Prof. **José Soto**, Jefe del Departamento de Matemáticas, presentar el Reglamento.
- El Decano informó acerca de los cargos docentes vacantes. En tal sentido, alertó a los Jefes que tienen poco tiempo para cubrir dichos cargos. Indicó que se debe nombrar la Comisión para la asignación de cargos nuevos. Por tal razón solicitó que conste en Acta que: **“El Decano notificó a los Jefes de Departamento y Directores de Instituto hacer el llamado a Concursos para ocupar los diferentes cargos vacantes”**. Seguidamente, informó de los resultados de los cargos en concurso al 26.01.2015.
- El CU aprobó darle financiamiento a ocho (8) Becarios en el exterior, de una cuenta en dólares que posee la Universidad.
- El Decano mencionó la comunicación emitida a la Contraloría General de la República en relación al caso de FONPRULA, la cual fue aprobada con voto salvado de Representantes Profesorales.
- El Decano leyó comunicación N° CU-0255/15 de fecha 09.02.15 del Consejo Universitario, mediante la cual, ese Máximo Organismo aprobó ratificar el contenido de las Resoluciones N° CU-1677/10, CU-0149/13. CIRCULAR y CU-0648/13 de fechas 11.10.2010, 28.01.2013 y 29.04.2013, respectivamente, a través de las cuales se aprobó:
  - La implementación del uso del carnet o calcomanía vehicular (alternativo), para controlar e identificar a las personas que accedan a las instalaciones universitarias, por diferentes motivos.

- Que se tomen todas las previsiones necesarias para que al momento de ingresar una persona a cualquier instalación universitaria, se le debe solicitar su respectiva identificación, carnet universitario o cédula de identidad, según corresponda.
  - Publicar el contenido de la mencionada resolución para garantizar su fiel cumplimiento al ingresar a las dependencias universitarias.
- Notificó de la comunicación DSPS/RRHH-107/15 de fecha 28.01.15, suscrita por la Lic. Elsy Ponce, Directora de Servicios de Prevención y Seguridad, en la que informa que se giraron instrucciones al ciudadano Adolfo Mendoza, supervisor de la Facultad de Ciencias, a que distribuya y le recuerde al personal el horario de trabajo. Asimismo, anexa la data del personal por grupos y turnos.
  - El Decano leyó la comunicación DSPS-543.15 de fecha 20.02.15, dirigida al G/B. Gustavo Saluzzo, Director del IAPEM, suscrita por la Lic. Elsy Ponce, Directora de Servicios de Prevención y Seguridad de la ULA, donde le realiza una invitación a los Decanos de la Facultades de Arquitectura y Ciencias, al Rector de la ULA, Mario Bonucci y a la Br. Aimara Rivas, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, para tratar lo relacionado a la inseguridad que se vive actualmente en el Módulo Universitario de la Hechicera, situación que obliga a la reiterada solicitud de activación de patrullaje policial en el mencionado Módulo.
  - El Decano dio lectura a comunicación CE 023/2015 de fecha 18.02.15, suscrita por el Prof. Enrique Corao Febres, Presidente de la Comisión Electoral ULA, donde efectúa una invitación para la reunión del día 25.02.15 para elegir al representante de los egresados y su respectivo suplente ante el Consejo Universitario y la Comisión Electoral de la Universidad de Los Andes.
  - El Decano leyó comunicación SJ N° 124.15 de fecha 18.02.15, suscrita por la Abg. Inés Lárez, Coordinadora General del Servicio Jurídico de la ULA, remitiendo el informe elaborado por la Abg. Ana Judith Quintero, el cual refleja la opinión de esa Dependencia con relación al Artículo 67 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.
  - En el Consejo Universitario también se discutió sobre los estudiantes que fueron asesinados en El Vigía, uno de Mérida y otro del Núcleo El Vigía.
  - El Decano leyó comunicación N° 0026-15 de fecha 20.02.15 suscrita por la Prof. Maritza Ramírez, Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de OFAE, mediante la cual expresa sus palabras de agradecimiento por el apoyo recibido en la realización de la “Expocarreras ULA 2014, Zona Metropolitana de Mérida y Ejido”, que fue llevada a cabo en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales del 10 al 14 de noviembre de 2014.
  - El Decano dio lectura a comunicación 0036-15 de fecha 20.02.15 suscrita por la Prof. Maritza Ramírez, Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de OFAE, mediante la cual remite la Programación de las “Expocarreras ULA” y reuniones de representantes de las distintas Facultades a realizarse durante el primer semestre del año 2015.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**2.2** Circular N° CU-0064/15 de fecha 19.01.15 del Consejo Universitario, informando que en sesión de fecha 19.01.15, se aprobó mediante Resolución CU-0041/15 hacer llegar circular donde se recuerda que solo ese Máximo Organismo, como máxima autoridad de la Universidad, es la instancia competente para realizar y/o autorizar actos de disposición sobre los bienes propiedad de la Universidad, así como autorizar cualquier acto que implique comprometer dichos bienes y/o el patrimonio universitario. Circular que se fundamenta en las previsiones contenidas en el artículo 26 de la Ley de Universidades vigente. En consecuencia, todo acto de disposición sobre bienes de la Universidad de Los Andes que se realicen sin la debida autorización del Consejo Universitario, acarrea la nulidad inmediata del mismo y se procederá a establecer responsabilidad administrativa correspondiente, sin menoscabo de incurrir en causal de responsabilidad civil, disciplinaria y penal conforme a la legislación aplicable y las disposiciones de la Ley Contra la Corrupción.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia a todas las Unidades Académicas Primordiales).*

2.3 Comunicación CU-0233/15 de fecha 09.02.15 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta del Acta de Constitución del Jurado e informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Física de Superficies**, adscrito al Departamento de Física, con el siguiente resultado:

Nombre y Apellido	C.I.	Puntuación Obtenida	Resultado
Lic. Keibys Eduardo Colmenares	V-15.754.311	24.08	Admitido

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física).*

2.4 Comunicación V.Ac.0127.2015 de fecha 09.02.15 suscrita por la **Dra. Patricia Rosenzweig**, Vicerrectora Académica, mediante la cual solicita la inclusión de un derecho de palabra para la agenda del próximo Consejo de Facultad, con el fin de informar sobre la implementación del Reglamento Académico de Permanencia en el Pregrado (RAPP).

**DECISIÓN:** *Se aprobó conceder el derecho de palabra para el día **martes 03.03.15**, a las **11:00 a.m.***

2.5 Comunicación N° 0129/70.9 de fecha 04.02.15 suscrita por el Prof. **Mario Bonucci**, Rector de la Universidad de Los Andes, en la que remite copia de la comunicación electrónica emitida por el **Dr. Tulio Salazar**, Jefe de Educación Espacial, solicitando apoyo para el Desarrollo de un PNFA en Ciencias y Tecnologías Espaciales, el cual es liderizado por el Viceministerio de Educación Universitaria y la Agencia Bolivariana para actividades Espaciales (ABAE).

**DECISIÓN:** *Se acordó remitir copia de la comunicación para estudio y consideración de la Comisión Curricular de la Facultad, Jefes de Departamentos y Directores de Institutos.*

2.6 Comunicación SJ N° 120.15 de fecha 18.02.15 suscrita por la **Abg. Inés Lárez Marín**, Consultora Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes y Coordinadora General del Servicio Jurídico, mediante la cual da respuesta a la comunicación CON/FAC N° 884/14 de fecha 09.12.14, relacionada con la solicitud de estudio e informe referente a la puntuación que aporta a los participantes de un Concurso de Credenciales o de Oposición, que hayan cursado sus estudios de postgrado y tengan culminada su escolaridad, que hayan defendido sus Tesis de Grado y sólo tenga pendiente el acto de grado para recibir el título correspondiente, razón por la que no presenta el pergamino original del título ni el fondo negro certificado del mismo.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Enviar vía electrónica a Jefes de Departamentos y Directores de Institutos)*

2.7 Comunicación N° 008 de fecha 18.02.15 suscrita por el **Ing. M.Sc. José Wilmer Runfola**, Coordinador del CIULAMIDE, informando que ese Circuito está realizando las gestiones de equipamiento ante el Vicerrectorado Administrativo, a través del programa de Fortalecimiento Institucional que desarrolla el Consejo de Fomento. Al respecto, informan que esa organización presenta serias limitaciones presupuestarias y de equipos, y esta es una oportunidad importante para lograr la adquisición y renovación de equipos y mobiliarios, lo cual les permitiría fortalecer el desarrollo en las actividades de investigación, docencia y extensión en el área del Manejo Integral de los Desechos y la Educación Ambiental, en tal sentido están introduciendo a dicho programa, un Proyecto de Equipamiento y a los efectos requieren de la firma del Acta de Validación del Plan de Aporte Institucional año 2015.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano otorgará el aval)*

2.8 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 049/15 de fecha 19.02.15 suscrita por el Decano de nuestra Facultad, mediante la cual otorgó el **aval institucional** a un grupo de 16 estudiantes de la Carrera de

Matemáticas, quienes asistirán y participarán a las “**XXVIII Jornadas Venezolanas de Matemáticas**”, evento a celebrarse en las instalaciones de la Universidad Central de Venezuela (UCV), en la ciudad de Caracas, entre el 23 y el 26 de marzo del presente año.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano otorgó el aval institucional a los fines de que los estudiantes realicen a tiempo el trámite ante las instancias correspondientes)*

## **II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

**2.9** El Prof. **José Andrés Abad** informó de los siguientes temas:

- Leyó el Programa de actividades del 45º Aniversario de la Facultad de Ciencias.
- Invitó a la Inauguración de las nuevas oficinas de la Dirección Académica, para el día viernes 27/02/2015, a las 11:00 a.m.
- Notificó que el Prof. **Jhon Ferreira**, le entregó la comunicación CE-003/2015 de fecha 09.01.15 de la Comisión Electoral, mediante la cual le expresan en nombre de todos los Miembros que integran la Comisión Electoral Central, un sincero y profundo agradecimiento por la colaboración y el trabajo realizado durante su gestión en esta Facultad en el proceso electoral realizado el día 11 de noviembre de 2014.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Se acordó enviar una comunicación al Prof. Jhon Ferreira, expresándole palabras de agradecimiento por toda la colaboración y labor desempeñada en el proceso electoral del día 11.11.2014, extensivo a todo su equipo de trabajo).*

- Leyó una comunicación del Departamento de Física, mediante la cual solicita Aval para el Prof. **Orlando Escalona**, a los fines de dictar el Taller: “Didáctica de la enseñanza de ondas y ópticas”.

**DECISIÓN:** *Se aprobó aceptar la comunicación a objeto de que la actividad sea dictada en el marco de actividades programadas en la Semana Aniversario de la Facultad de Ciencias.*

## **II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**2.10** El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó de una comunicación s/n de fecha 10.02.15 emitida por el Br. **Raúl Rojas**, Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias, dirigida al Director Administrativo, mediante la cual solicita **la autorización para pintar un mural artístico en la pared que divide la Bolsa del Libro “Aguiles Nazoa” con el salón B-14.** El boceto (Anexo a la presente), fue realizado por una Licenciada en Artes Plásticas para darle mayor recurso artístico a éste y a la vez fue sometido a una consulta estudiantil.

**DECISIÓN:** *Se aprobó autorizar el pintado del referido mural artístico. (Remitir al Director Administrativo con copia al Br. Raúl Rojas)*

## **II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.**

### **2.11 Jefe del Departamento de Matemáticas:**

El Prof. **José Soto** informó que durante el fin de semana, los caravaneros de la Facultad de Ingeniería cortaron la cadena del portón que da acceso al Edificio de Matemáticas, razón por la que solicitó plantear de la situación a la Directora de Servicios de Prevención y Seguridad de la ULA.

En su intervención, el Prof. **Manuel Morocoima** sugirió enviar una comunicación a la Decana de la Facultad de Ingeniería, manifestándole que esos espacios son de la Universidad y que no deben ser dañados.

Al respecto, el Decano dijo que hablará primero con la Decana de la Facultad de Ingeniería para averiguar sobre el caso, y luego se le envía una comunicación.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### **2.12 Jefe del Departamento de Física:**

El Prof. **Manuel Morocoima** informó que en la agenda de la DAP había una información errónea sobre la profesora Dayana Caldera. El Decano informó que ya se hizo la corrección.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

Siendo las diez y siete de la mañana (10:07 a.m.), se estableció un receso de veintiocho (28) minutos.

Se dio reinicio a la sesión a las diez y treinta y cinco minutos (10:35 a.m.).

El Decano entregó la programación y los folletos conmemorativos a los 230 años de fundada la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *En cuenta***II E) DE COMISIONES**

**2.13** Comunicación CD-001-15 de fecha 09.02.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 09.02.15, acordó considerar la solicitud de **Diferimiento de Matrícula** para el período lectivo B-2015 de la Bachiller **Rosales Alarcón Darling Jhereli**, C.I. V-24.197.176, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el período lectivo B-2015 de la Br. Rosales, según el artículo 3 de las “Normas que Regulan el Procedimiento de Diferimiento de Matriculación en la Universidad de Los Andes”.

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE con copia a OFAE, ORE, Comisión Docente y a la Br. Rosales)*

**2.14** Comunicación CD-002-15 de fecha 09.02.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 09.02.15, acordó sugerir a este Cuerpo la aprobación del **Cronograma de Actividades del período lectivo A-2015**, tal como se indica a continuación:

	Proceso	Lapso
01	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso A2015 (OCRE)	A definir por OCRE
02	Pago de matrícula de estudiantes regulares egresados A2015 (Caja – Facultad de Ciencias: Bs. 2,01)	Jueves 26/02/15 – Viernes 27/02/15
03	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares A2015	Jueves 05/03/15 - Viernes 06/03/15
<b>04</b>	<b>Inicio de clases A2015</b>	<b>Lunes 09/03/15</b>
05	Resultados de Reclamos A2015	Miércoles 11/03/15
06	Inscripción de Pruebas de suficiencia A2015	Lunes 02/03/15 – Viernes 06/03/15
07	Aplicación de Pruebas de suficiencia A2015	Lunes 09/03/15 – Viernes 13/03/15
08	Constancias de Calificaciones incluyendo U2014	Desde el Lunes 09/03/15
09	Entrega del Reporte de los Estudiantes NO INSCRITOS – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 25/03/15
10	Carreras paralelas o Cambio de Opción B2015 (OFAE)	A definir por OFAE
11	Equivalencias, Traslados y/o Cambio de Opción interno – Tipo “C” B2015	Lunes 13/04/15 – Viernes 24/04/15
12	Inscripción de TEG y Seminarios A2015	Hasta el Viernes 08/05/15
13	Retiro de Asignaturas A2015 (65% de las semanas efectivas de clases según resolución CU-1393 del 02/06/2008)	Lunes 09/03/15 – Viernes 22/05/15
14	Entrega del Reporte de los RETIROS LEGALES – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Jueves 28/05/15
<b>15</b>	<b>Finalización de clases A2015</b>	<b>Viernes 26/06/15</b>
16	Semana especial de actividades académicas A2015	Sábado 27/06/15 – Domingo 05/07/15
17	Semana de amortiguación A2015	Lunes 06/07/15 – Viernes 10/07/15
18	Reincorporaciones B2015 (OCRE)	Lunes 29/06/15 – Viernes 03/07/15
19	Entrega Programación docente definitiva B2015 (Coordinaciones)	Hasta el Miércoles 01/07/15

20	Pago de matrícula de estudiantes regulares egresados B2015 (Caja – Facultad de Ciencias: Bs. 2,01)	Jueves 09/07/15 – Viernes 10/07/15
21	<b>Registro de calificaciones A2015 (ULA-SIRE-PRC)</b>	<b>Hasta el Viernes 17/07/15</b>
22	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones B2015	Hasta el Viernes 17/07/15
23	Entrega Programación docente definitiva I2015 (Coordinaciones)	Hasta el Miércoles 15/07/15
24	Pago de matrícula de estudiantes regulares I2015	Miércoles 22/07/15
25	Inscripciones de estudiantes regulares I2015	Martes 28/07/15
26	<b>Inicio de clases I2015</b>	<b>Lunes 03/08/15</b>
27	<b>Finalización de clases I2015</b>	<b>Viernes 11/09/15</b>
28	<b>Registro de calificaciones I2015 (ULA-SIRE-PRC)</b>	<b>Lunes 14/09/15</b>
29	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares B2015	Jueves 17/09/15 - Viernes 18/09/15
30	<b>Inicio de clases B2015</b>	<b>Lunes 28/09/15</b>
31	Inscripción de Pruebas de suficiencia B2015	Lunes 21/09/15 – Viernes 25/09/15
32	Aplicación de Pruebas de suficiencia B2015	Lunes 28/09/15 – Viernes 02/10/15

**DECISIÓN:** *Aprobado el Cronograma de Actividades para el período lectivo A-2015 (Remitir al Consejo Universitario con copia a ORE, Comisión Docente, Unidades Académicas y Centro de Estudiantes).*

**2.15** Comunicación UAC-004-15 de fecha 09.02.15 de la Unidad de Admisión Ciencias, remitiendo el informe final del proceso de matriculación de los estudiantes de nuevo ingreso admitidos para el período lectivo A-2015, en las diversas modalidades de admisión y en las distintas carreras ofertadas por la Facultad. La matriculación se inició el año pasado en el mes de octubre hasta enero del presente año, dividido en tres (03) cortes reglamentarios. Se aprobó convertir los cupos de otras modalidades a la modalidad de prueba de selección, siempre cuando no existan aspirantes en esas modalidades, asimismo se aprobó en el Consejo Universitario según oficio CU-1802/14 de fecha 13 de octubre de 2014, la conversión de veinticinco (25) cupos sobrantes para la modalidad Prueba de selección en la Carrera de Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### III MATERIA DE URGENCIA

**3.1** Solicitud de permiso remunerado del profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de diez (10) días, del 18 al 27 de marzo de 2015, con el fin de asistir a la reunión del Comité Grant-in-Aid el 20 de marzo de 2015, en el International Centre for Diffraction Data (ICDD) en Newtown Square, Pensylvania (EUA). Acto seguido, del 23 al 26 de marzo 2015, asistir a las sesiones técnicas y a la reunión anual que se realizará de igual manera en la sede del ICDD. Su carga docente será cubierta por la Prof. Belkis Ramírez.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**3.2** Comunicación CD-004-15 de fecha 23.02.15 de la Comisión Docente de la Facultad, informando que en su reunión ordinaria del 23.02.15, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período A-2015**, de la Br. **Hernández Zambrano Thais Dayana**, C.I. V-15.621.482, estudiante de la carrera de Física. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar dicha solicitud, debido a inconvenientes de salud, lo cual le imposibilitó a la Bachiller Hernández continuar con sus estudios (Se anexan constancias médicas).

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor para su discusión.**

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Hernández).*

**3.3** Comunicación CD-003-15 de fecha 23.02.15 de la Comisión Docente de la Facultad, informando que en su reunión ordinaria del 23.02.15, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período A-2015**, de la Br. **Ramírez Ramírez Oneida Inmaculada**, C.I. V-15.754.044, estudiante de la carrera de Química. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar dicha solicitud, debido a inconvenientes de trabajo y salud, lo cual le imposibilitó a la Bachiller Ramírez continuar con sus estudios (Se anexan constancias médicas y laborales

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Ramírez).*

**3.4** Solicitud de permiso remunerado del profesor **Ricardo Rico**, C.I. V-5.267.945, Agregado a Dedicación Exclusiva, por el período de siete (07) días, del 25 de febrero al 03 de marzo de 2015, con el propósito de viajar a las ciudades de Maracay y Valencia para tratar asuntos del grupo familiar básico.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor.** Durante la aprobación, se acotó que el profesor debió haber indicado que “no hay clase”, en cuanto a la carga docente.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**3.5** Comunicación s/n de fecha 23.02.15 del Centro de Estudiantes de Ciencias, solicitando el **aval institucional** para la realización de los “Cursos de Actualización Académica”, que fueron aprobados de manera recurrente por este Cuerpo. Dichos cursos se realizarán en las instalaciones de nuestra Facultad del 16 al 27 de marzo de 2015, con el fin de contribuir con la formación académica de la comunidad estudiantil.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor, sujeto a que deben completar la programación completa**

**DECISIÓN:** *Aprobado el aval institucional*

## IV AGENDA “A”

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

**4.1** Comunicación DB-013 de fecha 06.02.15 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por el profesor **Néstor E. González V.**, C.I. V-3.524.964, Titular a D.E., donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de quince (15) días contados a partir del 07 de enero de 2015.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.2** Comunicación DB-014 de fecha 06.02.15 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por el profesor **Néstor E. González V.**, C.I. V-3.524.964, Titular a D.E., donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de veintiún (21) días contados a partir del 23 de enero de 2015.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación CDDB–025 de fecha 06.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 06.02.15, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 02.02.15 suscrita por el Br. **José Manuel Hoyos Díaz**, C.I. V-20.219.880, donde solicita el cambio de la asignatura Fisiología de la Reproducción (Código 13237) de 4 U.C. de la opción Fisiología y Química Celular, por la asignatura Sistemática Vegetal I (Electiva) (Código 13234) de 4 U.C. correspondiente a la opción Ecología Animal, en su opción mixta. Dicha opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión N° 29 de fecha 15.10.13, según comunicación CON/FAC-792/13.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.4 Comunicación CDDB–026 de fecha 06.02.15 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 06.02.15, conoció y aprobó la **Programación Docente del Departamento de Biología, Instituto Jardín Botánico (IJB), y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE)**, correspondiente al Semestre A-2015.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.5 Comunicación CDDB – 030 de fecha 18.02.15 remitiendo el **Veredicto** emitido por los miembros del Jurado nombrado por el Consejo de Facultad para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: “Aislamiento, caracterización e identificación de bacterias psicrófilas capaces de disolver fosfatos a bajas temperaturas”, que presentó el Br. **Balcazar Esteva Wilvis José**, C.I. V-16.321.516, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.6 Comunicación CDDB – 031 de fecha 18.02.15 remitiendo el **Veredicto** emitido por los miembros del Jurado nombrado por el Consejo de Facultad para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: “Aislamiento, caracterización e identificación de bacterias psicrófilas productoras de pigmentos similares a violaceína a partir de muestras de hielo glacial”, que presentó el Br. **Rengifo Carrillo Marcos Ramón**, C.I. V-20.432.241, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.7 Comunicación DF-043/2015 de fecha 10.02.15 solicitando la **Terminación de Contrato** del Prof. **Keibys Eduardo Colmenares**, C.I. V-15.754.311, como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 28.02.15, en virtud de que no alcanzó la calificación mínima reglamentaria para aprobar el Concurso de Oposición del cargo a Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física de Superficies. El Prof. Colmenares ingresó como contratado el 01.10.13.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.8 Comunicación DF-045/2015 de fecha 11.02.15, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 05 de fecha 11/02/15, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación s/n de fecha 05/02/15 del Prof. Aureliano Skirzewski, Director del Centro de Física Fundamental, en la cual informa que el Prof. **Pedro Leonardo Contreras es miembro investigador de ese Centro de Investigación.**

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.9 Comunicación DF-046/2015 de fecha 11.02.15 remitiendo el **informe de las actividades** desarrolladas por la Prof. **Yormary N. Colmenares C.**, C.I. V-19.752.634, Instructor a Dedicación Exclusiva, durante el permiso solicitado para realizar un curso de formación en la Universidad de Chile,

Santiago de Chile, del 01/01/15 al 03/02/15. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 del día 11.02.15, aprobó el presente informe.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

**4.10** Comunicación DF-047/2015 de fecha 11.02.15 informando que informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 05 de fecha 11/02/15, conoció y quedó en cuenta del contenido de la comunicación s/n de fecha 09/02/15 del **Prof. Nelson Pantoja**, C.I. V-4.883.215, Titular a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita acogerse al artículo 259 del EPDI. En tal sentido, ese Cuerpo **acordó avalar tal solicitud** y remitirla ante este Consejo de Facultad para su trámite y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

**4.11** Comunicación DF-048/2015 de fecha 11.02.15 solicitando para la profesora **Milgreya Cerrada**, C.I. V-15.952.815, Instructor a Dedicación Exclusiva, **la figura de Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva del Personal Docente y de Investigación**, a fin de continuar sus estudios de Doctorado en el Postgrado de Ciencias Aplicadas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, la cual inicio sus estudios doctorales el 24/10/12. La Profesora Cerrada ganó el concurso de Oposición en el Área de Geofísica, su nombramiento corre a partir del 15/01/15. Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 11.02.15.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP). Se le solicitó al Jefe del Departamento de Física, hacer un seguimiento de los estudios de la profesora Cerrada.*

**4.12** Comunicación DF-049/2015 de fecha 11.02.15 remitiendo la **Programación Docente de Departamento de Física** correspondiente a la Facultad de Ciencias para el Semestre A-2015, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 11/02/15.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE.).*

**4.13** Comunicación DF-050/2015 de fecha 11.02.15 remitiendo la **Programación Docente de Departamento de Física** correspondiente a la Escuela Básica de Ingeniería para el Semestre A-2015, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 11/02/15.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a OREFI).*

**4.14** Comunicación DF-051/2015 de fecha 11.02.15 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 05 de fecha 11/02/15, conoció y aprobó el contenido del oficio DFCD/011-15 de fecha 07/02/15 de la **Coordinación Docente de esa Unidad Académica**, en el cual solicita para el Semestre A-2015, la apertura de la Materia Electiva: "Caracterización Estructural de Materiales: Fundamentos Teóricos Prácticos", la cual sería dictada por la Profesora María del Rosario Ávila Godoy.

**DECISIÓN:** *Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad.*

**4.15** Comunicación DF-052/2015 de fecha 11.02.15 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 05 de fecha 11/02/15, conoció y aprobó el contenido del oficio s/n de fecha 09.02.15 emitido por el Prof. **Juan Carlos Sánchez Reyes**, en el cual solicita el **cambio de nombre de la electiva "Enseñanza de la Física"**, que actualmente está dictando, por el de "Nuevas tecnologías en la Enseñanza de la Física", a fin de no crear confusión con otra electiva dictada por el Prof. Alberto Torres, que lleva el mismo nombre pero distinto contenido programático.

**DECISIÓN:** *Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad.*

**4.16** Solicitud de permiso remunerado del profesor **Raúl Eduardo Velásquez**, C.I. V-15.888.966, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 24 al 26/02/2015, con la finalidad

viajar a la ciudad de Maracaibo para tratar asuntos de índole personal. Su carga docente será cubierta por el Prof. Manuel Morocoima.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**4.17** Comunicación DM/026.15 de fecha 18.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 02 de fecha 28.01.15, conoció y aprobó el contenido de la comunicación s/n de fecha 16.01.15 suscrita por el **Prof. Francisco Vielma**, C.I. V-17.027.904, Asistente a D.E., donde solicita el **diferimiento del inicio de su beneficio de Beca**, para el mes de septiembre 2015, donde realizará estudios doctorales en la UNICAMP, Sao Paulo – Brasil. Dicha petición se basa en inconvenientes presentados para la obtención de su visa. El Prof. Vielma se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2015 – 2016 de la DAP y su salida estaba programada inicialmente para el mes de marzo 2015.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a la DAP).*

**4.18** Comunicación DM/027.15 de fecha 18.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 03 de fecha 11.02.15, aprobó solicitar el disfrute de **Año Sabático** para el Prof. **Giovanni Ernesto Calderón Silva**, C.I. V-9.193.429, Titular a D.E.. Adjunto a la solicitud se encuentra el Plan de Actividades correspondiente a la Programación de los Planes de Formación y Mejoramiento Académico (Año Sabático), a partir del 01.03.2015 hasta el 28.02.2016 en la Universidad de Bucaramanga – Colombia. Dicha solicitud cuenta con el aval del Grupo de Ciencias de la Computación al cual se encuentra adscrito el Prof. Calderón. . La carga académica del mismo será asumida por esa Unidad Académica.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.19** Comunicación DM/030.15 de fecha 18.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 03 de fecha 11.02.15, aprobó solicitar el disfrute de **Año Sabático** para la Prof. **Jahnett Uzcátegui**, C.I. V-11.959.307, Asociado a D.E.. Adjunto a la solicitud se encuentra el Plan de Actividades correspondiente a la Programación de los Planes de Formación y Mejoramiento Académico (Año Sabático), a partir del 01.03.2015 hasta el 28.02.2016 en la Universidad de Los Andes- Mérida. Dicha solicitud cuenta con el aval del Grupo de Ecuaciones Diferenciales, al cual se encuentra adscrita la profesora Uzcátegui. La carga académica de la misma será asumida por esa Unidad Académica.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

**4.20** Comunicación DQJ.058.15 de fecha 12.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 04/15 de fecha 10.02.15, conoció y quedó en cuenta del **Informe de Actividades** realizadas por el Prof. **Alberto Oliveros Bastidas**, C.I. V-7.897.308, Titular a Dedicación Exclusiva, durante su participación como Jurado Calificador en el Concurso de Oposición en el área de Ciencias en la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprum”, durante los días 27 y 28 de enero de 2015 al cual asistió con permiso remunerado.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

**4.21** Comunicación DQJ.059.15 de fecha 12.02.15 remitiendo el **Programa de Concurso** aprobado en la sesión ordinaria N° 04/15 de fecha 10.02.2015, para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes que será aplicada en el Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en el área de

Fisicoquímica, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, el cual se realizó el llamado a concurso de credenciales ante el Consejo de Facultad, según el oficio N° DQJ/049.15 de fecha 04.02.2015. De igual manera informan que el Consejo de Departamento, acordó sugerir a este Cuerpo los profesores que más adelante se detallan como miembros especialistas en el área para conformar el Jurado evaluador:

**Gerzon Delgado** (Coordinador)

**Floralba López**

**Claudio Lugo**

**DECISIÓN:** *Aprobado el programa para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes y el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado).*

**4.22** Comunicación DQJ/061.15 de fecha 18.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 04/15 celebrada el día 10.02.2015, **aprobó avalar** la solicitud del Profesor Pedro Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad del Departamento de Química (CHAS-DQ), para el dictado del Seminario titulado: “**Seminario de Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal del Departamento de Química**”, el cual se llevará a cabo los días 04 y 05 de Marzo de 2015. Dicho Seminario será dictado por el Profesor Ricardo Hernández, Coordinador General SSST-ULA, el Inspector de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional José Gregorio Dugarte y el Licenciado Alexander Laguna Asesor SSST-ULA y el mismo es sin fines de lucro con una matrícula gratuita. Para tal fin anexan el contenido programático del mismo, así como también el cronograma de actividades a cumplir.

**DECISIÓN:** *Se aprobó otorgar el aval institucional para la realización del respectivo Seminario.*

**4.23** Comunicación DQJ/062.15 de fecha 10.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/15 celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta del **Informe de las actividades** realizadas por la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D. E., correspondiente a las actividades realizadas durante de su participación como Ponente en el “3er Congreso Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación”, con su trabajo en forma de cartel titulado: “Caracterización de fármacos de uso común en el mercado Venezolano en el Laboratorio de Cristalografía de la ULA”, a la cual asistió con Permiso Remunerado por el lapso de dos días (2) días, entre el 27 y 28.11.2014, actividades realizadas en la ciudad de Caracas– D. F.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

**4.24** Comunicación DQJ/063.15 de fecha 10.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/2015 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el informe de actividades realizadas por la Profesora **Graciela Carlota Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D. E., durante el disfrute de Año Sabático, las cuales cumplió entre el 22.09.2007 y 22.09.2008, en tal sentido cumplen con solicitar la **Reincorporación Definitiva, de manera extemporánea**. La presente solicitud se realiza para solventar una situación académico-administrativa, ante la Dirección de Asuntos Profesorales, según comunicación N° DAP-2366/2014/Circular de fecha 03.12.2014, dirigida a su despacho a los fines de dar cumplimiento a la Normativa legal vigente y regularizar la situación de la profesora Díaz de Delgado

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.25** Comunicación DQJ/064.13 de fecha 10.02.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/2015 celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el informe de actividades realizadas por el Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D. E., durante el disfrute de Año Sabático, las cuales cumplió entre el 22.09.2007 y 22.09.2008, en tal sentido cumplen con solicitar la **Reincorporación Definitiva, de manera extemporánea**. La presente solicitud se realiza para solventar una situación académico-administrativa, ante la Dirección de Asuntos Profesorales, según comunicación

N° DAP-2366/2014/Circular de fecha 03.12.2014, dirigida a su despacho, a los fines de dar cumplimiento a la Normativa legal vigente y regularizar la situación del profesor Delgado.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.26** Comunicación DQ-CD-015.15 de fecha 03.02.15 remitiendo Acta del Trabajo Especial de Grado presentado por la Br. **Sandra Nathaly Fajardo Colmenares**, C.I. V-17.205.101, titulada: "Síntesis y caracterización de hidrogeles semi-interpretados de poli(acrilamida-co-itaconato de bis-(2-metoxietilo) con almidón de yuca nativo modificado mediante reacciones de carboximetilación", requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

**4.27** Comunicación DQ-CD-019.15 de fecha 19.02.15 remitiendo Acta del Trabajo Especial de Grado presentado por la Br. **Yuleidy Jaimes Mora**, C.I. V-19.848.182, titulada: "Estudio fotoquímico de las hojas de Phoradendron crassifolium (Pohl ex DC,) eichler. Parte 2: Extracto diclorometánico", requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

**DECISIÓN:** *En cuenta.*

**4.28** Solicitud de permiso remunerado del profesor **Luis Rincón**, C.I. V-7.887.691, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 02 al 06 de marzo de 2015, con la finalidad de asistir al PREFALC 2015 en la ciudad de Quito, Ecuador. Su carga docente será cubierta por el Prof. Rafael Almeida.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

**4.29** Solicitud de permiso remunerado de la profesora **Marilia Guillén Guillén**, C.I. V-19.487.412, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 10 al 12 de febrero de 2015, con el fin de viajar a la población de Chiguará – Edo. Mérida, para atender asuntos de índole personal, relacionados con su grupo familiar básico. Para los días del permiso ya ha culminado el semestre.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

**4.30** Comunicación ICAE-004-15 de fecha 12.02.15 solicitando el **aval institucional** para el permiso abierto de los profesores adscritos a esa Unidad Académica, quienes dictan clases en el postgrado en Ecología Tropical, a fin de dar cumplimiento con las actividades académicas correspondientes a las salidas de campo a nivel regional y nacional, de los estudiantes de nueva cohorte de Maestría y Doctorado (2014-2016) y los estudiantes de la opción Ecología Vegetal de la Licenciatura de Biología. Tal petición se realiza con la finalidad de cancelar los viáticos correspondientes a dichas salidas. Los profesores se mencionan a continuación:

**Eulogio Chacón**

**Luis Daniel Llambi**

**Lina Sarmiento**

**Anairamiz Aranguren**

**Liccia Romero**

**Fermín Rada**

**Michele Ataroff**

**Carlos García**

**Teresa Schwarzkopf**

**Dimas Acevedo**

**DECISIÓN:** *Se aprobó el aval para el permiso abierto a los profesores.*

**4.31** Comunicación ICAE-005-15 de fecha 12.02.15, remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por el Prof. **Luis Daniel Llambi**, C.I. V-11.305.759, Agregado a Dedicación Exclusiva, relacionado con el viaje que realizó con permiso remunerado a la ciudad de Quindío–Armenia – Colombia, del 21 al 23 de enero de 2015, donde asistió al taller: “Páramos sin límites; comprendiendo la transición entre páramo y bosque”. Dicho informe fue aprobado por el Consejo del Instituto en su reunión del día 11.02.15.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP).*

## SOLICITUDES VARIAS

**4.32** Comunicación PFMC-030-2015 de fecha 11.02.15 del Postgrado en Física de la Materia Condensada, informando que tienen previsto la realización de la “**Jornada del Postgrado en Física de la Materia Condensada**” del 22 al 24 de abril de 2015, con motivo de conmemorarse los diecinueve (19) años de actividad del mismo. Durante la semana del evento se tiene previsto la presentación de charlas, conferencias y talleres, con la presencia de invitados nacionales e internacionales, y con la finalidad de brindar a sus estudiantes, profesores e investigadores en áreas afines la oportunidad de profundizar y actualizar sus conocimientos en este campo. En virtud de lo indicado, solicitan el **aval institucional** para la ejecución del referido evento en las instalaciones de la Facultad, con el fin de solicitar financiamiento en las diferentes dependencias administrativas de la Universidad.

**DECISIÓN:** *Se aprobó otorgar el aval institucional para la realización de la Jornada del Postgrado en Física de la Materia Condensada, sujeto a que el Rector dé el VºBª a los gastos de refrigerios estableciendo un plazo hasta el día 10.03.2015.*

**4.33** Comunicación s/n de fecha 18.02.15 suscrita por el **Ing. José Runfola**, Coordinador General del CIULAMIDE, mediante la cual solicita ante este Cuerpo una **carta de aceptación** para el Prof. Andrew Torres, C.I. V-9.983.880, de manera que pueda presentarla ante las autoridades de la UNELLEZ, como parte de los trámites que debe realizar para que se le apruebe la Estancia de Investigación con el CIULAMIDE en el período septiembre 2015 - julio 2016 y así desarrollar algunas líneas de investigación en cooperación a través de la Estación de Compostaje, Lombricultura y Biodigestión en Santa Rosa, así como también distintas actividades de docencia y extensión en otras áreas de desarrollo del CIULAMIDE.

En la discusión del punto, se sometieron a votación las siguientes propuestas:

**1.- Del Decano:** Enviar a la Comisión de Investigación de la Facultad, a los fines de que estudien y analicen el asunto de cómo el Consejo de Facultad debe tratar este tipo de solicitudes relacionadas con una estancia de investigación en una unidad que no es una unidad académica, como es el caso del CIULAMIDE, y presenten la información a más tardar el día **10.03.2015**, a fin de dar una respuesta oportuna al caso planteado.

**2.- María González:** Dar el aval explicando que el profesor es un investigador reconocido por el ONTI y que realiza sus actividades en CIULAMIDE (anexar las funciones de CIULAMIDE de acuerdo al Manual de Organización).

**DECISIÓN:** *Se aprobó con seis (06) votos a favor, remitir la comunicación a la Comisión de Investigación de la Facultad, a los fines de que estudien y analicen el asunto de cómo el Consejo de Facultad debe tratar este tipo de solicitudes relacionadas con una estancia de investigación en una unidad que no es una unidad académica, como es el caso del CIULAMIDE., y presenten la información a más tardar el día 10.03.2015, a fin de dar una respuesta oportuna al caso planteado.*

*La proposición de la profesora **María González** fue negada con tres (03) votos a favor.*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-012 de fecha 30.01.15, a fin de dar respuesta en atención a la comunicación CON/FAC-634/14 de fecha 07.10.2014, mediante la cual solicitan al Consejo del Departamento de Biología, opinión precisa y detallada en cuanto a la política de esta Unidad Académica, sobre el cambio de adscripción de la profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado** C.I. V-11.955.338, Agregado a D.E, del “Laboratorio de Enzimología de Parásitos” para incorporarse como investigadora al “Laboratorio de Fisiología de la Conducta” de la Facultad de Medicina. Igualmente, requieren aclaratoria sobre el retiro de los objetos personales a los que se refiere la profesora Moreno, para ser trasladados a la Facultad de Medicina. En relación a la política del Departamento con respecto al cambio de un Docente de Investigación de un laboratorio adscrito a esta Unidad Académica, cumpla en notificar, que existe un documento emitido por el Consejo Jurídico de fecha 09.12.2008, por el cual esta Unidad rige dicho procedimiento (anexo); sin embargo, en el caso de la profesora Moreno se solicitó una nueva consulta a fin de que complementara la referida normativa, debido a que dentro de la misma no se establece qué procedimientos son pertinentes en el caso de que el profesor se quiera desincorporar pero, la Unidad Académica no esté conforme con el desprendimiento del cargo, siendo el caso planteado con la Prof.. Moreno Maldonado. Tomando en cuenta la opinión dada por la Coordinación General del Servicio Jurídico de la ULA, el Consejo de Departamento en reunión ordinaria N° 02 celebrada el día de 30.01.15, DECIDIÓ que las opiniones generadas por la Coordinación antes mencionada, deben ser consideradas como política del Departamento de Biología para futuras situaciones similares. Por lo tanto, en relación a la situación presentada por la solicitud de la Prof. **Sylenne Andrea Moreno Maldonado** este cuerpo DECIDIÓ, **no aprobar su traslado a la Facultad de Medicina** debido a que dicha Facultad no ha realizado ninguna manifestación de traslado de otro docente a la Facultad de Ciencias con la finalidad de suplir este cargo. De igual manera informan, que se acordó hacer del conocimiento de esta decisión a la profesora Moreno Maldonado, ya que en fecha 17.10.14 se le hizo llegar comunicación (anexa) exhortándola a continuar desarrollando sus actividades dentro de esa Unidad Académica, aunque fuese en otro laboratorio a fin de cumplir con su dedicación exclusiva. Es importante señalar, que la profesora en esa oportunidad manifestó su intención de incorporarse al “Grupo de Ecología Animal B” adscrito al Departamento de Biología, el cual está siendo Coordinado por el Prof. Jaime Péfaur, y quien envió comunicación a esa Unidad Académica notificando la aceptación de la mencionada profesora en el referido grupo. En cuanto a la aclaratoria sobre el retiro de los objetos personales a los que se refiere la profesora Moreno para ser trasladados a la Facultad de Medicina, en el expediente que reposa en este departamento, se encuentra comunicación de fecha 22.10.14 suscrita por la profesora (anexa), en la que informa cuales objetos de su propiedad (facturas anexas) que se encontraban en el cubículo que ocupaba en el “Laboratorio de Enzimología de Parásitos”, ella trasladó a los espacios del “Grupo de Ecología Animal B”. Si la profesora trasladó algún objeto fuera de nuestra Facultad, el Departamento no está al tanto de esta situación, ya que en ningún momento fue notificado y, por lo tanto, no se responsabiliza, pues no ha autorizado ninguna salida de esta Facultad.

**DECISIÓN:** *Diferido.*

## VII AGENDA “C”

### DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

A las 10:40 a.m., se procedió a dar inicio a la discusión del informe por parte de la Comisión designada para la revisión de la carga académica.

El Prof. **Kay Tucci**, Coordinador de la Comisión participó que tiene el borrador del informe, sugiriendo que se puede dar inicio a la discusión del mismo.

El Decano planteó esperar el informe de la Comisión, enviar vía electrónica a todos los consejeros y discutir el próximo martes 03.03.2015 a las 8:30 a.m.

**DECISIÓN:** *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, quedar en espera del informe por parte de la Comisión y enviar vía electrónica a todos los consejeros para discutir el próximo martes 03.03.2015, a las 8:30 a.m.*

**Dr. Nelson Vilorio A.**  
Decano - Presidente

**Dr. José Andrés Abad R.**  
Secretario

NV/JAAR/Sonia  
24.02.15